



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

19544

Resolución del consejero de Presidencia de 25 de septiembre de 2012 por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Presidencia en el segundo cuatrimestre del año 2012

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Presidencia en el segundo cuatrimestre del año 2012:

- Convenio de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears y la IE University de cooperación educativa para prácticas, de 18 de mayo de 2012.
- Protocolo de colaboración entre la Consejería de Presidencia y la Asociación Española de Fundaciones para fortalecer el sector fundacional en las Illes Balears, de 4 de julio de 2012.
- Convenio de colaboración entre el Centro d'Ensenyanza Superior Alberta Giménez y el Gobierno de las Illes Balears para llevar a cabo prácticas de estudiantes de periodismo o de comunicación audiovisual, de 20 de julio de 2012.

Palma, 25 de septiembre de 2012

El consejero de Presidencia

Antonio Gómez Pérez

